ACTA DE APERTURA Nº 10/2019

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:15 horas del día 25 de noviembre del año 2019, en la **Dirección Operativa de Contrataciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo**, sito en la Calle Alberdi 972 c/ Manduvirá, el encargado de presidir el acto, el Lic. Carlos Montiel, procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a **Contratación Directa Nº 09/2019 "Adquisición y Renovación de Activos Intangibles" con ID Nº 372.460.**----------

Fueron invitadas a presentar ofertas en este llamado *OLAM S.R.L., ITCS S.A., DATASYSTEMS S.A.E.C.A., DATALAB S.A., B&D ASOCIADOS S.A.* ----------

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el Art. 24, ambos de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. ----------

En virtud a lo establecido en el apartado; Bases y Condiciones del SICP, se procede a la Apertura de Sobres, dejándose expresa constancia que se han recepcionado los siguientes sobres de ofertas, para el presente acto:----------

Nº	Oferente	Dirección de Correo	RUC Nº
1	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	E_rodrigo@tigo.com.py	80030116-1
2	SDA PARAGUAY S.A.	fronta@sda.com.py	80017709-6
3	ITCS S.A.	licitaciones@itcs.com.py	80046953-4
4	SOPORTE TECNOLÓGICO	Juandarior04@gmail.com	2505551-8
5	OLAM S.R.L.	licitaciones@olam.com.py	80013217-3

A continuación, se procede a detallar el precio total ofertado por la firma participante, conforme al sistema de Evaluación. ----------

N°	Oferente	Ítem Ofertado	Monto Ofertado
1	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	1	63.125.000.-
		2	11.663.000.-
		3	16.042.000.-
2	SDA PARAGUAY S.A.	1	58.125.000.-
		2	10.744.000.-
		3	14.820.000.-
		4	18.102.500.-
		5	3.500.000.-
3	ITCS S.A.	1	62.270.000.-

Carlos Herrera
OLAM Dpto. Licitaciones

		2	11.505.600.-
		3	15.827.500.-
4	SOPORTE TECNOLÓGICO	1	56.106.950.-
		2	10.366.944.-
		3	14.300.000.-
		4	13.000.000.-
		5	2.500.000.-
5	OLAM S.R.L.	1	57.500.000.-
		2	10.600.000.-
		3	14.625.000.-

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación: ----------

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación
1	Presenta	Presenta	Presenta
2	Presenta	Presenta	Presenta
3	Presenta	Presenta	Presenta
4	Presenta	Presenta	Presenta
5	Presenta	Presenta	Presenta

Considerando que este llamado se realizó por la modalidad de Contratación Directa, las ofertas serán evaluadas conforme lo establecen la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03. ----------

Se da por terminado el acto siendo las 09:45 horas y firma en prueba de conformidad el presente documento, a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Carlos Herrera
OLAM Dpto/ Licitaciones

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

Lic. Carlos Raúl Montiel
Dirección Operativa de Contrataciones
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Sr. Carlos Manuel Herera Melgarejo
C.I.C. Nº 4.580.959.-
Por OLAM S.R.L.